

Departamento de América Latina y el Caribe

Coordinadoras: Laura Bogado Bordázar y Laura Maira Bono

Presentación

Panorama general de la región latinoamericana

Con respecto al panorama económico del año 2007 de América Latina y el Caribe, se mantuvo la tendencia de crecimiento del último quinquenio, en consecuencia el crecimiento económico promedio de la región se estimó en un 5,6 %, según estudios realizados por la CEPAL. Registrándose asimismo el mayor ingreso de inversión extranjera directa desde 1999 (alrededor de 95.000 millones de dólares), lo que tuvo una doble consecuencia para la región: el aumento de las reservas internacionales netas (3,5% del PIB regional), y un marcado descenso en la deuda externa de la región, como porcentaje del PIB .

En referencia a los mercados laborales se mantuvieron las tendencias de los años anteriores, impulsando la reducción de la tasa de desempleo del 8,6% en 2006 al 8,0% en 2007 y el consecuente aumento de los salarios. Este incremento contribuyó no solo a una nueva reducción de la pobreza, sino también a un aumento del consumo de los hogares que, sumado en muchos países a una expansión del crédito, constituyó desde el punto de vista de la demanda un importante determinante del crecimiento económico. Esto trajo también un aumento en las importaciones, lo que no fue acompañado del aumento de las exportaciones y la consecuente suba de los niveles inflacionarios de precios de consumo interno .

Según la CEPAL, Prácticamente todos los países latinoamericanos presentaron un buen desempeño económico. Se destacan la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, con aumentos del PIB per cápita de 9,1% y 8,5% respectivamente, seguidos de Argentina (7,4%), Perú (6,8%) y Uruguay (6,8%). Con la excepción de Haití, cuyo producto por habitante creció 0,7%, todos los países lograron tasas de crecimiento per cápita superiores a 2%, hecho sin precedentes en las dos últimas décadas .

Sobre la situación de pobreza en América Latina, si bien continúa la tendencia de disminución, la región tiene una acumulación de atrasos desde el punto de vista de la desigualdad y discriminación, que no se han superado con 4 años de reducción de la pobreza. Según la CEPAL las estimaciones para el año 2006, indican que un 36,5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza. La extrema pobreza o indigencia abarcaba, por su parte, a un 13,4% de la población. Con ello, el total de pobres alcanzaba 194 millones de personas, de las cuales 71 millones eran indigentes. Comparando con el año 2005, el porcentaje de población pobre disminuyó en 3,3 puntos porcentuales, mientras que la tasa de indigencia cayó en 2,0 puntos porcentuales. En términos del volumen de población, estas cifras implican que en el último año salieron de la pobreza 15 millones de personas, y que 10 millones dejaron de ser indigentes .

Estas cifras son alentadoras para la región, aunque es necesario destacar que América Latina se enfrentó durante el año 2007 a la volatilidad de los mercados financieros de los países desarrollados, fundamentalmente de Estados Unidos. Afortunadamente esta crisis no tuvo repercusiones graves para nuestra región, debido –entre otros motivos- a que nos hemos favorecido con el aumento de los precios y el volumen de las exportaciones de materias primas (muy requeridas en los mercados desarrollados y en desarrollo industrial) y con el aumento del consumo interno en nuestros países. El principal problema para el futuro podría estar dado en que la mayoría de los gobiernos de América Latina no han desarrollado un buen nivel de políticas económicas y sociales aprovechando este ciclo de crecimiento económico de la región. Lo cual se debería traducir en desarrollar modelos de países que tengan como objetivo primordial mejorar la redistribución y la equidad de la población, enfocando todas las políticas públicas hacia el logro de este fin. El principal problema de América Latina, es que sigue siendo el continente más desigual del planeta. El desafío continúa siendo la reducción de la pobreza, lo que implica mayor acceso a los recursos naturales, elevar los niveles de educación y de salud de toda la población marginada de la región, en definitiva mejorar las condiciones de vida de los pueblos.

B) Situación Política de la Región: elecciones nacionales.

Durante el año 2007 y el primer semestre del 2008, tuvieron lugar en América Latina y el Caribe las siguientes elecciones nacionales:

El 9 de septiembre de 2007 se realizaron en Guatemala elecciones generales para elegir al nuevo presidente y vicepresidente de la República, así como también a 158 diputados del Congreso. Ninguno de los candidatos obtuvo más del 50% de los votos, motivo por el cual se realizó una segunda vuelta el 4 de noviembre de 2007, resultando electo como presidente Álvaro Colom Caballeros del partido Unión Nacional de la Esperanza con un 28.23%, tras ganarle a Otto Pérez Molina del Partido Patriota con una ventaja de 5.36 %.

El 28 de octubre de 2007 tuvo lugar en Argentina las elecciones presidenciales y parlamentarias, resultando electa por voto popular como primera Jefa de Estado, la Senadora Cristina Fernández de Kirchner, representando al "Frente para la Victoria", una escisión del Partido Justicialista. Obtuvo el 45,29 % de los votos, convirtiéndose en la primera mujer de la historia argentina en ser elegida para la primera magistratura y la segunda en acceder al cargo . No resultó necesaria la segunda vuelta debido a que la fórmula ganadora obtuvo más del 45% de los votos válidos. Las nuevas autoridades nacionales asumieron sus cargos el 10 de diciembre de 2007.

El 20 de abril de 2008 fue electo presidente en Paraguay el ex obispo católico Fernando Armindo Lugo Méndez, terminando así con 60 años de hegemonía en el poder político del Partido Colorado. Se impuso con un 40.82 % sobre Blanca Margarita Ovelar Valiente de Duarte, de Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado) quien obtuvo el 30.72 % de los votos. Lugo representa a la agrupación "Alianza Patriótica para el Cambio", de orientación progresista, que aglutinó a diferentes sectores políticos del país. De acuerdo a la plataforma electoral presentada, sus políticas se centrarán en la redistribución del ingreso y en especial en la reforma agraria. Asimismo, anunció que aplicará un paquete de medidas urgentes para los primeros 100 días de gobierno: en primer lugar un plan para disminuir el alto índice de desocupación y poder paliar la alimentación y la salud de gran parte de la ciudadanía, especialmente de los grupos indígenas, que están sumergidos en

la indigencia, la miseria y el hambre. Por otro lado, se propuso constituir y consolidar un equipo que pueda adaptarse a un "programa país" donde la discriminación pueda ser superada, dándole oportunidades a todos por igual. Asumió en el cargo el 15 de agosto de 2008. En las elecciones nacionales se eligió presidente, vicepresidente, senadores, diputados y los gobernadores de los departamentos. Además, por primera vez se votó en elecciones directas representantes parlamentarios para el Parlamento del MERCOSUR.

El 16 de mayo de 2008 fueron celebradas elecciones presidenciales en la República Dominicana. Con esta votación Leonel Fernández del Partido de la Liberación Dominicana, de centro derecha, fue reelegido con el 54% de los votos, mientras que el magnate Miguel Vargas Maldonado del Partido Revolucionario Dominicano de centro izquierda obtuvo el 40% de los votos y Amable Aristy Castro, del populista Partido Reformista Social Cristiano el 5%.

Con fecha 10 de agosto de 2008 tuvo lugar en Bolivia el referéndum revocatorio que ratificó en su cargo al presidente Evo Morales y al vicepresidente Álvaro García Linera. Con los resultados del referéndum, Morales obtuvo, luego de dos años y medio de gestión, un apoyo superior (67 % de los votos) al que logró en los comicios presidenciales de 2005, oportunidad en la que resultó elegido con un 53,7% de los votos. También fueron ratificados los prefectos opositores Rubén Costas (Santa Cruz), Mario Cossío (Tarija), Ernesto Suárez (Beni) y Leopoldo Fernández (Pando). Y el oficialista Mario Virreira, en Potosí. En cambio, perdieron el oficialista Alberto Luis Aguilar, en Oruro; y los opositores José Luis Paredes (La Paz) y Manfred Reyes Villa (Cochabamba). A pesar de la votación se mantendrá la virtual existencia de dos gobiernos en Bolivia: el de Morales que tiene el control del altiplano y de las zonas rurales en los valles, y el de los prefectos derechistas, que gobiernan en el oriente y gran parte de los valles (los de la "media luna") que concentra el poder económico del país.

Bolivia llegó a la consulta popular tras semanas de tensión, confrontación y mucha incertidumbre sobre la eficacia del referéndum en la compleja crisis que vive el país, donde el proyecto constitucionalista de Morales se enfrenta al plan autonomista emprendido por cuatro gobernadores opositores (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando), persistiendo una feroz lucha de clases. Cabe recordar, que el proyecto de la nueva Carta Magna, aprobada en diciembre de 2007 en Oruro por la Asamblea Constituyente, quedó pendiente de ser aprobado a través de un referéndum. La realidad demuestra que en la nueva Constitución tendría que introducirse modificaciones que contemplen los reclamos (totales o parciales) de los autonomistas, para comenzar a avanzar hacia una solución posible del conflicto interno, que ya lleva varios años instalado en el pueblo boliviano y que se ha profundizado con la firme oposición a las políticas aplicadas por el Presidente Evo Morales.

Bolivia es un país rico en recursos pero con una población aún muy pobre. El proyecto del presidente Evo Morales ha sido recuperar parte de la renta del país (nacionalización de gas, y petróleo de manos de las multinacionales) y redistribuirlo entre la población pobre, proyecto que nunca contó con el apoyo de gran parte de la población y que son claramente los que desconocen la autoridad del Presidente.

Una primera lectura de los resultados del referéndum revocatorio indican que el presidente Evo Morales ha salido reforzado pero también los cuatro prefectos autonomistas de la 'media luna', por lo que el escenario político no cambiaría. Sólo el

diálogo y la concertación política podría hacer que se supere la polarización del país andino. El propio Presidente Morales invitó a la unidad del pueblo: "estamos convencidos que es importante unir a los bolivianos, a los diferentes sectores del campo y la ciudad, del oriente y del occidente". El presidente expresó su deseo de que «algunos opositores puedan escuchar al pueblo boliviano para que juntos podamos trabajar por la dignidad, la igualdad y la unidad de todos los bolivianos», añadió el presidente.

C) Situaciones conflictivas en la región.

C.1. Conflicto diplomático entre Uruguay y Argentina por las papeleras.

La controversia por la instalación de las papeleras en la margen izquierda del río Uruguay, ha continuado a lo largo del año 2007 y lo que lleva del año 2008, quizás no con la intensidad que supo tener en años anteriores, pero sostenida en el tiempo debido a los diversos acontecimientos que reforzaron la permanencia del conflicto en este periodo.

Entre las situaciones que tensaron y tensan la relación de estos dos países, cabe mencionar: 1) la autorización que expidió Uruguay a la empresa española ENCE para comenzar a construir su planta de celulosa en el suroeste del país con una inversión de 1.000 millones de dólares, la cual comenzará a operar en el primer trimestre de 2010. 2) la permanencia de los cortes de puentes y rutas por parte de los habitantes de la Provincia de Entre Ríos (Argentina), como muestra de protesta ante las autoridades uruguayas. 3) el estancamiento de cualquier salida política al conflicto. 4) el fracaso de los buenos oficios intentados por el Rey de España, 5) la inauguración por parte del presidente Tabaré Vázquez de la ampliación del puerto de Nueva Palmira, por el que la fábrica de celulosa de Botnia exportará su producción, mientras ambientalistas argentinos protestaban desde embarcaciones en el río Uruguay. 6) la autorización para el inicio del funcionamiento de la planta, durante la celebración de la cumbre de Santiago, cuando Uruguay se había comprometido a suspenderlas mientras durara la mediación española.

Todas y cada una de estas medidas, han repercutido no solo en la toma de decisiones relativas al conflicto en sí mismo, sino que ha dejado en evidencia, la falla del bloque regional (MERCOSUR), en la solución de las disputas que se presenten entre sus pares y quizás sea esta la faceta más desalentadora que presenta el conflicto de las pasteras.

Es evidente que en el estado actual de la situación, solo queda la espera del fallo que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emita, como así lo expresara la presidenta Cristina Fernández en su discurso de asunción "...Quiero decirle (Dr. Tabaré Vázquez) con toda la sinceridad que siempre he tenido en toda mi práctica política, que no va a tener de esta Presidenta un solo gesto que profundice las diferencias que tenemos, pero también con la misma sinceridad quiero decirle que esta situación que hoy atravesamos no nos es imputable. Porque más allá de medidas que muchas veces podemos no compartir, lo cierto es que nosotros nos hemos presentado en la Corte Internacional de La Haya porque se ha violado el Tratado del Río Uruguay al instalar las pasteras sin consentimiento...Este y no otro es el conflicto; resituar el conflicto requiere también un ejercicio de sinceridad por parte de todos nosotros que no significa ahondar la diferencia; simplemente saber cuál es la diferencia para darle gobernabilidad a esa conflictividad hasta tanto resuelva como corresponde a los Estados de derecho el Tribunal Jurídico Internacional que ambos pactamos en el caso de controversias..."

Como queda en evidencia sea cual sea la sentencia que se emita la CIJ, los Estados involucrados en la presente controversia han quedado marcados por la desconfianza y el descreimiento en las instituciones del bloque regional que los agrupa, las cuales no han podido solucionar la misma en ninguna de sus estructuras.

Por ultimo en lo que respecta a Uruguay, ha quedado demostrado que la cadena de producción de papel desde sus inicios en la forestación hasta la venta del producto final, es una política de Estado que no es propia de un gobierno sino de toda una estrategia que viene llevando a cabo el país vecino. Abdicar de la misma significaría para éste la pérdida de oportunidades que el MERCOSUR no esta dispuesto a brindarle, y que ha encontrado en el resto del mundo a través de las inversiones que se han gestado alrededor de esta producción. Quienes pierden en este conflicto no son ni los uruguayos ni los argentinos sino en resumidas cuentas el MERCOSUR y cualquier sueño de integración regional.

C.2. Conflicto bilateral entre Colombia y Ecuador.

El conflicto suscitado entre los Estados de Colombia y Ecuador, configura desde el punto de vista del Derecho Internacional una clara violación a la integridad territorial por parte de Colombia, fundamentada esta última actitud en la existencia de células terroristas de las FARC en territorio ecuatoriano.

Cabe señalar que la región de América Latina, a pesar de todas sus dificultades, es una de las regiones que ha sabido mantener por mas tiempo relaciones estables entre los Estados que la componen, haciendo del principio de solución pacifica de las controversias uno de sus principales postulados.

En este marco, sería conveniente que la región, no haga suyo el supuesto principio de la defensa preventiva sostenida por Colombia en este contexto y cuyo sujeto ideológico ha sido los Estados Unidos, ya que esa postura conlleva un alto grado de inestabilidad en las relaciones entre los países y no posee fundamento alguno en la normativa internacional. Asimismo creemos que la región posee varios inconvenientes a solucionar, implicarse en un conflicto armado entre sus integrantes sería un retroceso en el desarrollo regional y una puerta abierta a la intervención soslayada de otros países en la región, la cual es vista como rica en recursos naturales, entre los que cabe mencionar el agua, los minerales, los recursos energéticos, entre otros.

Analizando la participación de otros estados de la región en el conflicto que nos ocupa, es dable señalar que acciones como las de Venezuela, apoyando política y militarmente a Ecuador, aplicando la retorsión en su relación con Colombia, no resulta positiva en torno a la consolidación de la paz y se conforma en una actitud que potencialmente se podría constituir en una violación al principio de no uso de la fuerza, por la amenaza que esta postura implica en si misma.

Sin perjuicio de lo expuesto, se destacan las actuaciones de países como Argentina, Brasil y Chile quienes en el marco del Grupo Río y en el seno de la OEA han logrado, de una manera madura, exponer sus posturas en defensa del principio de integridad territorial, pero a la vez zanjando las dificultades que atravesaron los estados en conflicto, principalmente Ecuador cuya opinión publica era proclive a la confrontación con Colombia.

En relación a este conflicto, cabe mencionar como novedosa la iniciativa impulsada por Brasil que propone la conformación del "Consejo Sudamericano de Defensa". La propuesta fue anunciada por el propio Presidente Luiz Inácio Da Silva, quien explicó que la idea estaba enfocada en la constitución de un organismo de defensa, sin pretensiones operacionales, cuya tarea específica sería tratar de impedir o solucionar eventuales enfrentamientos o situaciones beligerantes entre las naciones que lo integren (como lo ocurrido entre Venezuela, Colombia y Ecuador). Este Consejo Sudamericano de Defensa, establecería mecanismos que otros organismos multilaterales como la OEA o el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) no proporcionan actualmente a la región. Igualmente la información que ha trascendido sobre el proyecto ha sido muy escasa, lo que hace suponer que el mismo estaría siendo tratado en los más altos niveles de la política regional.

D) Cumbres regionales:

Durante los días 8 y 10 de noviembre de 2007 se celebró en Chile la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con el lema: "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica". De la Cumbre emanó la "Declaración de Santiago" y un "Programa de Acción" que fue firmado por las 22 delegaciones iberoamericanas que participaron en la misma. En la mencionada Declaración los Estados iberoamericanos ratificaron -entre otras premisas- el interés por la cohesión social y la necesidad de alcanzar sociedades más inclusivas con pleno respeto de los derechos humanos y de los valores democráticos.

Asimismo, manifestaron la necesidad de adoptar políticas para aumentar la creación de trabajo decente y de calidad, que contengan instrumentos y mecanismos de formalización del empleo, impulsando a la vez un mayor desarrollo y coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza, garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social, dirigidas a los grupos más vulnerables.

Acordaron también fortalecer la Cooperación Iberoamericana, eje integrador del espacio iberoamericano, como un instrumento de apoyo a la cohesión social y a las políticas sociales, a través de la promoción de programas, proyectos e iniciativas en los diferentes sectores que contribuyan a la reducción de asimetrías e inequidades y a la consolidación de sociedades más articuladas y solidarias que sean inclusivas de la diversidad de los pueblos .

Los postulados enunciados en el extenso "Programa de Acción" ratificado en oportunidad de la Cumbre, se centraron en tres temas: en reforzar todas las líneas de cooperación iberoamericana tendientes a promover la cohesión social en la región, encomendando a la Secretaría Iberoamericana -SEGIB- proseguir con el impulso y la promoción de los procesos de diálogo social y participación ciudadana de cara a la construcción de un acuerdo para la cohesión social que refleje el compromiso entre las fuerzas políticas, sociales y económicas de todos los pueblos. En segundo lugar, ponen especial énfasis en favorecer el desarrollo de estrategias conjuntas de educación, culturales y de inclusión social, consideradas como la base de cualquier proceso que pretenda la cohesión social regional. Y por último, impulsar el desarrollo de políticas públicas integrales y regionales que favorezcan la reducción de la pobreza en América Latina .

En el mes de mayo de 2008 se realizó en la ciudad de Lima, Perú, la V Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea, de la cual emanó la Declaración de Lima. Los ejes de la Declaración fueron los siguientes: en primer lugar, un tema central basado en el propósito de fomentar el bienestar de los pueblos para alcanzar sociedades más inclusivas y cohesionadas, respetando el estado de derecho, los valores y principios de la democracia y los derechos humanos. Tanto la Declaración de Santiago como la de Lima han coincidido en destacar como punto fundamental la necesidad de que las sociedades puedan superar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, condiciones cruciales para el logro de la cohesión social y el desarrollo sostenible. Para ello, enfatizan en la responsabilidad primordial que tienen los gobiernos, en cooperar con todos los actores relevantes, entre ellos la sociedad civil, para implementar políticas que conduzcan a dichos objetivos. Reconocen la importancia de la participación de los ciudadanos en el proceso de diseño e implementación de políticas y programas sociales.

Dentro del tema central de la Cumbre, en la Declaración se destaca que para cumplir con los objetivos propuestos, es importante recordar los sólidos lazos históricos y culturales que siempre han existido entre los países latinoamericanos y caribeños y las naciones de la Unión Europea, basados en el impacto positivo de los flujos de migración en ambas direcciones. Asimismo, reconocen que la pobreza es una de las causas básicas de la migración, considerando fundamental asegurar el goce y la protección efectivos de los derechos humanos para todos los migrantes, así como luchar contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas de intolerancia. En base al controvertido tema de las migraciones internacionales, los Jefes de Gobierno y de Estado presentes en la Cumbre resaltaron la necesidad de desarrollar aún más un diálogo comprensivo y estructurado sobre la migración, a fin de identificar los desafíos comunes y áreas para la cooperación mutua en la materia.

Cabe destacar que el postulado enunciado anteriormente no condice con la reciente aprobación por parte del Parlamento Europeo de la “Directiva de Retorno”, que unifica la política común migratoria de la Unión y que sin duda perjudicará a miles de migrantes latinoamericanos –entre otras nacionalidades- que residen en Europa actualmente. El texto, negociado en el Consejo de Europa y ratificado por el Parlamento Europeo, promueve el retorno voluntario de los migrantes, e introduce normas comunes para el retorno de los inmigrantes irregulares procedentes de países no comunitarios, establece estándares mínimos para la retención temporal, con periodos máximos de retención, e introduce un enfoque común para la prohibición de reingreso en la UE. Efectivamente estas medidas endurecen de manera drástica las condiciones de detención y expulsión a los migrantes indocumentados, cualquiera sea su tiempo de permanencia en los países europeos, su situación laboral, sus lazos familiares, su voluntad y sus logros de integración. Varios gobiernos latinoamericanos han efectuado “duros” comunicados en oposición a estas medidas.

En el segundo eje a destacar de la Declaración de Lima, se acordó profundizar la integración regional, así como los procesos birregionales de diálogo político, cooperación y comercio, tomando en cuenta las asimetrías entre los países y entre las dos regiones, promoviendo la consecución de las negociaciones de Acuerdos de Asociación como objetivos comunes estratégicos de muy alta prioridad política. Estas son: las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y América Central y la Comunidad Andina para Acuerdos de Asociación Biregional; y el Acuerdo de Asociación MERCOSUR-UE. Las negociaciones con el MERCOSUR ya llevan 12 años en carpeta y no se ha

registrado ningún avance específico en esta Cumbre más que el compromiso de continuar negociando. Cabe mencionar que en esta instancia, el reciente fracaso de la Ronda de Doha de la OMC, no coadyuvará a impulsar las negociaciones estancadas entre ambos bloques.

El tercer eje de la Declaración se relaciona con la promoción del desarrollo sostenible, integrando el desarrollo económico y social con la protección del medio ambiente. Asimismo, reconocieron que para la erradicación de la pobreza, es necesario cambiar patrones insostenibles de producción y de consumo, y la protección y manejo de los recursos naturales, incluyendo los recursos hídricos, como objetivos centrales y requisitos esenciales para el desarrollo sostenible. En este sentido los Estados se comprometieron a impulsar la cooperación birregional con una visión comprensiva de la temática medioambiental, centrándose particularmente sobre el cambio climático, la desertificación, la energía, el agua, la biodiversidad, los bosques, los recursos pesqueros y el manejo de productos químicos.

Finalmente y como punto novedoso se decidió considerar la creación de una Fundación ALC-UE concebida como un estímulo para deliberar sobre estrategias comunes y acciones orientadas al fortalecimiento de la asociación birregional, así como a aumentar su visibilidad. Con este objetivo, acordaron establecer un Grupo de Trabajo birregional abierto para preparar los posibles términos de referencia de dicha Fundación.

E) Integración Sudamericana y MERCOSUR.

En relación al avance de la integración sudamericana, es fundamental destacar que en el mes de mayo de 2008 se realizó en Brasilia una reunión extraordinaria que reunió a los doce presidentes de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. En esta reunión se firmó el Tratado constitutivo de la UNASUR, en el cual, los ratificantes recogieron los principios y postulados establecidos en las Declaraciones de Cusco (8 de diciembre de 2004), Brasilia (30 de septiembre de 2005) y Cochabamba (9 de diciembre de 2006), reafirmando la determinación de construir una identidad y ciudadanía sudamericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.

Entre los principales objetivos y principios de la Unión, se destacan, entre otros: contribuir al fortalecimiento de la integración regional a través de un proceso innovador que permita ir más allá de la sola convergencia de los esquemas ya existentes (que son, el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones). Ratifican a la vez el convencimiento de que la integración y la unión sudamericanas son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de los pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, respetando plenamente los valores democráticos y la protección de los derechos humanos.

Surge del propio Tratado constitutivo la esencia claramente política de la UNASUR, promoviendo como fundamental el diálogo político entre los Estados Miembros, el cual es considerado como un factor de afianzamiento de la estabilidad regional y de la preservación de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos

(artículo 14). Por otro lado, promueve instancias de diálogo y de cooperación con otros grupos regionales (artículo 15), e inclusive prevé la posibilidad de participación de otros Estados de América Latina y el Caribe en la Unión (artículo 19).

Un punto muy importante e innovador ha sido el lugar que le han querido dar a la participación de la ciudadanía en el proceso de integración desde el inicio del mismo. En el artículo 18 del Tratado, los países ratifican la necesidad de la participación ciudadana a través del diálogo y la interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales, estableciendo canales efectivos de información, consulta y seguimiento en las diferentes instancias de UNASUR. En este sentido, los Estados Miembros y los órganos de UNASUR se comprometen a generar mecanismos y espacios innovadores que incentiven la discusión de los diferentes temas, garantizando que las propuestas que hayan sido presentadas por la ciudadanía, reciban una adecuada consideración y respuesta. Asimismo, también dejaron planteada la futura conformación de un Parlamento de la Unión.

Asimismo, se establecieron objetivos específicos basados en el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros; que contribuya al desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región. Orientados hacia el logro de este fin, los Estados Miembros se proponen objetivos, los cuales han sido ordenados en tres ejes fundamentales:

Objetivos socio-culturales:

- la erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;
- la consolidación de una identidad sudamericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía sudamericana;
- la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;
- la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;
- la participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración sudamericana;
- la definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico;
- la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado;
- el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud.

Objetivos económico-financieros-productivos:

- el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;

- la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;
- la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;
- la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva.

Objetivos tendientes a la protección y potenciación de recursos naturales regionales:

- promover la integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;
- el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático.

MERCOSUR:

En referencia a los avances del proceso de integración del MERCOSUR ocurridos en la XXXIV Reunión del Consejo Mercado Común que tuvo lugar en Montevideo los días 17 y 18 de diciembre de 2007, se destaca como relevante el impulso a la política de relacionamiento externo del bloque, dado por la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el MERCOSUR y el Estado de Israel, siendo el primer TLC que el bloque firma con un país extra América Latina. El tratado promueve, entre otros puntos, la cooperación económica, el desarrollo del comercio y de las inversiones bilaterales, así como también la cooperación tecnológica.

Por otro lado, y en referencia también a las relaciones externas del bloque, el MERCOSUR reiteró en la Declaración de la Cumbre, su voluntad de reanudar las negociaciones del Acuerdo de Asociación Interregional entre la Unión Europea y el MERCOSUR, acordando la realización de una Reunión de Altos Funcionarios que trabajó en la preparación de la Cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que tuvo lugar en Lima en mayo de 2008. Como se mencionó anteriormente, en esta Cumbre no se produjeron avances significativos en las negociaciones del acuerdo birregional.

El MERCOSUR también ha avanzado en la conformación del "Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías", basado en los cuatro pilares definidos por el Consejo Mercado Común, que son: desarrollo e integración de las economías de los países sin litoral marítimo; apoyo a la competitividad; acceso a mercados regionales y al resto del mundo; y acciones en el marco institucional; que efectivamente contribuirá a incrementar los niveles de desarrollo de las economías menores, existiendo una efectiva implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), la constitución de la Unidad Técnica FOCEM en la Secretaría del MERCOSUR y la aprobación en el primer año de 18 proyectos, por un monto de más de 130 millones de dólares. Cabe mencionar, que hubo un fuerte impulso por parte de Brasil en la consecución de estos proyectos, expresado en las declaraciones del Presidente Lula Da Silva en el marco de la Cumbre, quien comprometió el apoyo de los más elevados niveles políticos (ministros de

Economía o Jefes de Estado, de ser necesario), para que los proyectos lleguen a su término.

La XXXV Reunión del Consejo Mercado Común, que se desarrolló en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 1 y 2 de julio de 2008, se centró fundamentalmente en los temas energéticos, en el alza del precio de los alimentos y la situación de crisis política por la que atraviesa Bolivia. En otro orden, los Presidentes del bloque manifestaron el rechazo por la "Directiva Retorno" aprobada por la Unión Europea en referencia a los migrantes.

Hubo un impulso importante hacia la consecución de las negociaciones con otros países fuera de la región latinoamericana y con otros bloques de integración (ejemplo Unión Europea, la Unión Aduanera de África Austral-SACU, Turquía, el Reino Hachemita de Jordania, Reino de Marruecos, Federación de Rusia, Asociación de Países el Sudeste Asiático-ASEAN, con el Sistema de Integración Centro-americana-SICA y con la Comunidad del Caribe-CARICOM, entre otros), tendientes a la suscripción de acuerdos comerciales que contribuyan a incrementar los flujos comerciales, así como profundizar los diferentes acuerdos suscriptos por el bloque, en especial en beneficio de los Estados de menor desarrollo económico relativo.

Otro punto a destacar, los Presidentes coincidieron en la importancia de la energía como recurso estratégico indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y superar la pobreza. Asimismo, expresaron su interés en explorar alternativas de cooperación energética que faciliten la ampliación de la infraestructura energética y el acceso a la energía para las poblaciones de los países de menor desarrollo de la región, reconociendo, asimismo la importancia de promover el uso y la producción de biocombustibles como fuente de energía renovable y alternativa capaz de contribuir a la diversificación de la matriz energética regional.

Actividades desarrolladas por el Departamento de América Latina y del Caribe y del Centro de Estudios Sudamericanos (CENSUD):

En este punto presentamos las principales actividades desarrolladas que se detallan a continuación:

El CENSUD, creado en el marco del Departamento de América Latina y el Caribe, publica una serie de Boletines electrónicos bimensuales, donde se analiza la situación de los diferentes países de América del Sur y se actualiza la sección documental del MERCOSUR y la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR).

En 2006, el Departamento y el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) de Uruguay, celebraron un Convenio de Colaboración Recíproca, con el objetivo de constituir un "Observatorio del MERCOSUR", el cual se ha implementado en el ámbito del Departamento de América Latina y el Caribe y el Centro de Estudios Sudamericanos.

Asimismo, el CENSUD ha sido aceptado como miembro activo del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, que funciona en el ámbito de la Subsecretaría de Integración Económica Americana y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. La primera participación del Centro en este ámbito, tuvo lugar en el mes de noviembre de 2007 en el Seminario: "La Integración Regional: El Desafío de Construir un MERCOSUR Productivo y Social" en la sede de la Cancillería.

En el mismo carácter participa en el programa: "Pilar Académico de la ALADI", iniciativa convocada por el ex Secretario General de la ALADI, Dr. Didier Opertti en el año 2006 y continuada por el actual Secretario General, Embajador Hugo Saguier Caballero y que tiene como objetivo principal reunir a los "actores académicos" de los países que conforman la ALADI, a los efectos de crear un espacio de análisis y reflexión del desarrollo del proceso de integración regional.

El Departamento ha sido invitado por el CEFIR (Centro para la Formación de la Integración Regional), a participar en el Seminario regional "Aportes para un nuevo plan de formación en temas de integración regional para el MERCOSUR", organizado por el CEFIR e InWEnt. Sede del CEFIR: Montevideo, Uruguay, 9 al 11 de abril de 2008.

En el área de investigación, el CENSUD con la dirección del Director del IRI, Dr. Norberto Consani, participan en el Proyecto de Investigación acreditado en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata denominado: "La Infraestructura como factor de integración en el ámbito del MERCOSUR", para el período 2008-2009.

Asimismo, los miembros del Departamento y del CENSUD han participado en diversas charlas, conferencias y efectuado entrevistas a destacados académicos y funcionarios nacionales y del extranjero.

Por último, queremos resaltar la participación y formación de los recursos humanos que integran este departamento y centro de investigación, agradeciendo la colaboración recibida por parte de los mismos: Lic. Marina Cifuentes, Lic. Emanuel Porcelli, Abog. Julia Espósito y Mag. Gabriel Balbo, Prof. Teresa Manera, Lic. Patricia Romer, Abog. Jorge Salsa, Abog. Nelson Illescas, Lic. Sebastián Saade, Abog. Laura Piquín.

Laura Bono y Laura Bogado Bordazar
Coordinadoras
Agosto, 2008